ACTA DE RECEPCION

La Gerencia de la UOC **ha recepcionado en fecha 7 de setiembre de 2020 satisfactoriamente** los trabajos realizados por la Firma EXEC CONSULTORES, correspondiente al mes de **AGOSTO de 2020**, por un importe de Gs.12.500.000 (Doce Millones Quinientos Mil), en el marco de la **Contratación Directa N°07/2020 Servicio de consultoría de asistencia técnica y capacitación para el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015.ID N° 375.266**

Adjunto el Informe de Consultoría con el visto bueno de esta Gerencia.

Lic. José De Jesus Bogado Esquivel
Coordinador de Calidad - UOC
essap sa

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Asunción, 07 de Setiembre de 2020

Señor:
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP).
José Berges N° 516 c/ San José.
Asunción, Paraguay
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentarle la factura correspondiente al informe 4/12 en virtud al proyecto de "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015." según lo establecido en el contrato número **19/2020**

Se acompaña a la presente Nota los siguientes documentos:
-El **Informe mensual N° 4/12 – 2020 (mes Agosto)**
-Factura crédito N°: 001-001-003982 Monto: Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil).
-Copia del Contrato N° 19/2020.
-Copia de Cédula de Identidad del firmante.
-Copia de Póliza de Responsabilidad Profesional.
-Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
-Formulario FIP-FIS del período informado (Julio 2020).
-Código de Contratación.
-Declaración Jurada del iva del último mes vencido (junio)
-Certificado de no adeudar al IPS.

ESSAP S.A. SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
essap sa
MESA DE ENTRADA
EXP. N°: 3057
FECHA: 07 SET 2020 HORA: 09:54
TELEFONO: 612 353
RECIBIDO POR: Analia Bordenave

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Lourdes Resquin
Administración.
EXEC Consultores

CARTA DE PRESENTACIÓN	
IMPLEMENTACIÓN SGC – ESSAP	
Informe 4/12	**Número de hoja:** 1 de 4

Asunción, 07 de Setiembre de 2020

Señor
Abg. Rossana Estigarribia López, Gerente UOC
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S. A.
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentarle el informe 4/12 correspondiente al proyecto de "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015." según lo establecido en el contrato número 19/2020 Se acompaña el **Informe 4/12 - 2020**.
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Ing. Roberto Álvarez
Consultor Director
EXEC Consultores

2-109

INFORME DE CONSULTORIA

EMPRESA: ESSAP

PROYECTO: Servicio de consultoría de asistencia técnica y capacitación para el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015.

NUMERO DE OFERTA: I.D. N° 375.266

NORMA DE REFERENCIA: ISO 9001:2015

ALCANCE DEL PROYECTO: Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 de la UOC de la ESSAP, cuyo SGC abarca lo siguiente:

Procesos de adquisición en sus distintas modalidades.

ALCANCE: Oficina – José Berges c/ San José.

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: Mayo-2020

DURACIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO: 12 meses.

DURACIÓN A LA FECHA: 4 meses

PERIODO INFORMADO: Agosto-2020

REPRESENTANTES POR EXEC CONSULTORES:

Ing. Roberto Alvarez, **Director.** Tel. 595-981-212146
Ing. Laura Morínigo, **Consultor Adjunto.** Tel. 595-981-564850
Ing. Lizza Cabral, **Consultor Residente.** Tel. 595-981-102066
Ing. Natalia Álvarez, **Consultor Residente.** Tel. 595-983-443354

REPRESENTANTES POR LA EMPRESA:

Abg. Rossana Estigarribia López, **Gerente UOC**
Lic. José Bogado, **Coordinador de Calidad**

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

1. VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO

Mes	Total horas de Consultoría
Mayo-20	29,5
Junio-20	51,3
Julio-20	62,2
Agosto	32
Total horas acumuladas:	**175**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

Ver Cronograma de Asistencia Técnica (Anexo al presente Informe).

3. OBSERVACIONES / COMENTARIOS:

- Se modificaron documentos conforme a lo solicitado.
- No se detectaron reclamos hasta la fecha.
- Se realiza seguimiento a la medición de procesos, fue solicitado los meses que aún están pendientes de medición.
- Se realiza seguimiento a los hallazgos registrados.
- Fue planificada la auditoría interna.

Para el siguiente periodo está previsto:

- Realizar las auditorías conforme a lo planificado, realizar los ajustes necesarios.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EXEC	CRONOGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRESA: ESSAP			VERSIÓN: 00	FL-02 Rev 05
Nro.	**Actividad**	**Responsable**	**Mes - Año**	**Status**	**Observaciones**
1	Asesoramiento para actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad; así como para el desarrollo de nuevos documentos.	Exec Consultores	may-20	**Entregado**	Fueron modificados documentos conforme a los solicitado: Descripciones de Cargo, Organigrama, Manual de Calidad, formularios y procedimientos.
2	Asesoramiento para la actualización anual del Análisis de Contexto, Fichas de Proceso.	Exec Consultores	may-20	**Entregado**	Fue incluido al análisis de contexto pandemia y se actualizaron otros puntos, el documento se encuentra en revisión.
3	Asesoramiento para la actualización de la Matriz de Riesgos.	Exec Consultores	jun-20	**Entregado**	La Matriz de Riesgos fue actualizada y se incluyeron los riesgos relacionados a la pandemia. El documentos se encuentra en revisión.
4	Asesoramiento para el tratamiento de Reclamos de Clientes.	Exec Consultores	jun -20 a mar -21	**Aprobado/Concluido**	No se registran reclamos hasta la fecha.
5	Asesoramiento para el tratamiento de no conformidades del Sistema.	Exec Consultores	may-20 a abril-21	**Aprobado/Concluido**	Se realiza seguimiento.
6	Verificación del Informe de Encuestas de Satisfacción.	Exec Consultores	ago-20	**Entregado**	Se apoyó en el proceso de realización de encuestas.
7	Verificación del Tablero de Indicadores.	Exec Consultores	may-20 a abril-21	**Entregado**	Se realiza seguimiento a las mediciones de procesos - **Están pendientes mediciones del periodo 2019 y 2020.**
8	Ejecución de Auditorías puntuales o informales, para la detección de desvíos en los procesos.	Exec Consultores	ago-20	**Entregado**	Se realiza seguimiento a los procesos.
9	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Auditoría Interna.	Exec Consultores	ago-20	**Aprobado/Concluido**	
10	Servicio de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad.	Exec Consultores	set-20		
11	Verificación de Informes de Auditoría Interna, y asesoramiento para la determinación de acciones correctivas y preventivas.	Exec Consultores	set-20		
12	Asesoramiento para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección. Acompañamiento de Reunión de Revisión por la Dirección. Asesoramiento para la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección.	Exec Consultores / ESSAP	oct-20		
13	Asesoramiento durante la Auditoría Externa de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	Exec Consultores / ESSAP	oct-20		

	REFERENCIA:
Status:	
Aprobado/Concluido	Documento aprobado. Falta distribución y entrenamiento. Actividad concluida
Entregado	Terminada la elaboración, falta revisión y aprobación por parte de la empresa
Atrasado	No concluido en fecha

Aprobado / Concluido	**Entregado**	**Atrasado**
3	6	0

Actividades planificadas	9
Actividades realizadas	9
Actividades realizadas / Actividades planificadas	**100%**

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

5 FOLIOS

CONTRATO N° 19 /2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°375.266.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Abril del año 2020,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80024191-6,** domiciliada en Av. José Bérges N° 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel N°: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EXEC CONSULTORES** con **RUC N° 80087813-2**, domiciliada en RC3 Cnel. Mongelós N° 480 esquina Waldino Ramón Lovera, Teléfono N° (021) 612 353, representada para este acto por el **Sr. Carlos Roberto Álvarez Estévez** en su carácter de representante legal con C.I. N° 421.767, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por el presente contrato, el **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°375.266.

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **375.266**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°375.266., convocado por la EMPRESA SE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A)., la adjudicación fue realizada según Resolución N° 7 perteneciente al Acta N° 1325/2020, de fecha 26 de marzo de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio De Consultoría De Asistencia Técnica Y Capacitación Para El Mantenimiento Y La Mejora Continua Del Sistema De Gestión De Calidad Según La NORMA ISO 2001:2015	Unidad Medida Global	1	150.000.000	150.000.000
	Precio Total				**150.000.000**

El precio total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido.**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizará en la Cuenta Corriente Bancaria N° 04002744289 del Banco Familiar a nombre del **PROVEEDOR**. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será por 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde la firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados en la **Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.-**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor Total del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El PROVEEDOR deberá presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas, ante la Contraloria General de la República, dentro de los quince **15 (quince) días** de formalizado el contrato, presentando la *Constancia emitida por la CGR* en la **Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A**.

En el mismo plazo una vez finalizada la ejecución de los mismos, una nueva presentación por parte del **PROVEEDOR**; de acuerdo a lo dispuesto en la **LEY N°6355/2019.**

14. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

EXEC CONSULTORES
Sr. Carlos Roberto Álvarez Estévez.-
Representante Legal.-

ESSAP S.A.
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta.-
Presidente del Directorio.-

8/OCHO

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
ALVAREZ ESTEVEZ
CARLOS ROBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
30-03-1965
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
421767

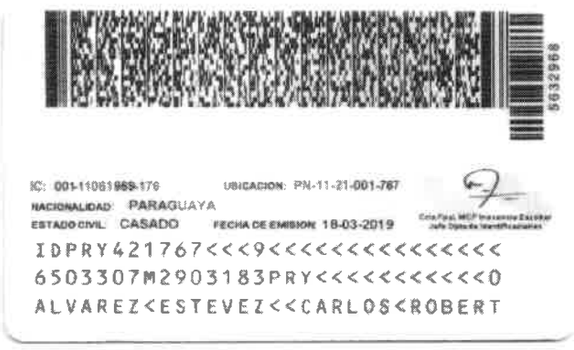
5632968
IC: 001-1106196S-176
UBICACION: PN-11-21-001-767
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 18-03-2019
IDPRY421767<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
6503307M2903183PRY<<<<<<<<<<<0
ALVAREZ<ESTEVEZ<<CARLOS<ROBERT

Nueve

Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793 E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Telefono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979

COPIA

Nº Seccion/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1514 - CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.	25.1514.000943/0000	-0-	19/MAY/2020

Asegurado 000165 - EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)	R.U.C. 80024191-6
Domicilio: JOSE BERGES 516 E/ SAN JOSE Y BRASIL - ASUNCION	TELEFONO:
Tomador: 78160 - EXEC CONSULTORES	R.U.C. 80087813-3
Domicilio: CNEL. MONGELOS Nº 480 ESQ. WALDINO RAMON LOVERA - ASUNCION	TELEFONO: 021 612 353 - 021 612 35

Plazo 399 dias	Vigencia: Desde: 27/ABR/2020 Hasta: 31/MAY/2021	Suma Asegurada	Gs. 15.000.000.-

Interés Asegurado :
GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL, SEGUN CONTRATO Nº 19/2020.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compania de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Cláusula 2000, Cláusula de Mora y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda.

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	454.545.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	45.455.-
Premio:	Gs.	500.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interes:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	500.000.-

Monto Financiado:
Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0023	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION) CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97 COND. PART. ESPECIFICAS COND. GRALES COMUNES.-

Seguridad Seguros

CONDICIONES PARTICULARES (Continuación)

SECCIÓN/MODALIDAD: CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.
FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA NRO.: 1514.000943/0000
ASEGURADO: EXEC CONSULTORES

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura que forman parte integrante de esta póliza; y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura a la: **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA** (El Asegurado), con domicilio en Asunción, Paraguay el pago hasta la suma máxima de **Gs.15.000.000.- (GUARANÍES QUINCE MILLONES)** que resulte obligado a efectuarle: **EXEC CONSULTORES** (el Tomador), con domicilio en Coronel Mongelos N° 480, esquina Waldino Ramon Lovera, Asunción, Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben como: **GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL, SEGUN CONTRATO N° 19/2020 - CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N° 375.266.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, respondera con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

JCG.-

Ibarez

Lote 4070805658 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270101631494

FECHA 25/08/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80087813	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	2	EXEC CONSULTORES

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 24/09/2020

NÚMERO DE CONTROL : 9CB60918

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800878139CB60918

11 ounce

C.C.: CD-40002-20-188291

Fecha de emisión: 08-05-2020

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	EXEC CONSULTORES				
Domicilio Legal:	RC3 Cnel. Mongelós Nº 480 esquina Waldino Ramón Lovera				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	Carlos Roberto Alvarez Estévez				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80087813-2	Tel. / Fax:	612353	Correo Electrónico:	info@exec.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Soc. Anónimas con Part. Accionaria Mayoritaria del Estado				
Entidad:	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Essap				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015				
Número de PAC:	375266				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	19/2020	Fecha:	27-04-2020
Monto Total Contratado:	150,000,000	En Letras:	CIENTO CINCUENTA MILLONES		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2020	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	112,500,000
2020	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	0
										TOTAL:	112,500,000

Jun 8, 2020 1:43 PM

12) Doce

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80087813 Control: 8cfd085d Fecha: 13/08/2020 16:04 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACION	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS		
	Numero de Orden 12040161338		RUC 80087813		DV 2
	Razon Social/Primer Apellido EXEC CONSULTORES		Segundo Apellido		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4	Nombres				
120	01 Declaracion Jurada Original		Numero de Orden de Declaracion que se rectifica		
	02 Declaracion Jurada Rectificativa	03	0		
	05 Declaracion Jurada en Caracter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 07 — A?o 2020		

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	224.946.844			22	22.494.684
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0				
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0				
g	Exportación de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	224.946.844	21	0	24	22.494.684

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160	1.382.244.227
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.382.244.227
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163	0
g	Exportación de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	1.382.244.227

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E	MONTO IMPONIBLE

13 Trece

	IMPORTACIONES DEL PERIODO		AL 5% -I-		AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	160.434.894	38	16.043.489
b	IVA Crédito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					165	0
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	38.640.000	42	3.864.000
f	**TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	19.907.489

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO		MONTO
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	22.494.684
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	19.907.489
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaración jurada del periodo anterior)	46	9.990.051
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	7.402.856
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	7.402.856
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7° y 8° de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del periodo anterior)	51	72.898.713		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	6.793.668		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	79.692.381	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	79.692.381		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su caracter de con Documento No.

14) CANDELE

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/A?o):____/____/_____.

Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectue emergentes de esta declaracion, seran imputados en su cuenta corriente conforme a lo se?alado en la Ley N? 125/1991, Art. 162.

15) QUINCE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 421767

NRO. CERTIFICADO: 270264

FECHA EMISION: 24-08-2020

VENCIMIENTO: 17-09-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80087813

Nro. Certificado: 270264

Razon Social: EXEC CONSULTORES

Actividad(es): ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

Fecha de Inscripcion: 30-10-2015

Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es): 0006-82-2953 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

16) Diciembre 5

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 375266 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO A MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

150.000.000

Año: 2020 **Periodo:** Agosto

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	LAURA PATRICIA	MORINIGO DE BENITEZ	Cumplio	1721250	Contratista	Activo
2	Lizza María	Cabral Ferraro	Cumplio	1725000	Contratista	Activo
3	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	Cumplio	1160000	Contratista	Activo

Lourdes Respin
EXEC CONSULTORES

17.) DIGESIRE

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 375266 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

150.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	4198464	EXCLUSIVA	CIVIL	
2	Lizza María	Cabral Ferraro	3386295	EXCLUSIVA	CIVIL	
3	LAURA PATRICIA	MORINIGO DE BENITEZ	2879174	EXCLUSIVA	CIVIL	

Lourdes Respein
EXEC CONSULTORES

18.1 Dic/2010

CONSULTORES

Rc3 Coronel Mongelós N° 480
y Waldino Ramón Lovera
Tel: 612 353
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13812308
Fecha Inicio Vigencia: 10/12/2019
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2020

RUC: 80087813-2

FACTURA

001-001 Nº 003982

FECHA DE EMISION 07 de Setiembre de 2020 | CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

NOMBRE / RAZON SOCIAL Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

DIRECCION José Berges N° 516 e/ San José y Brasil TELEFONO

RUC / C.I.Nº 80024191-6 NOTA DE REMISION Nº

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Honorarios Profesionales por Servicio de Consultoria y Capacitación para el Mantenimiento y la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad Según Norma ISO 9001:2015, correspondiente al mes 4/12. Contrato N° 1°/2020. ID 375.266. OC N° 07/2020				12500.000
	SUBTOTAL				12500.000

TOTAL A PAGAR GUARANIES/DOLARES Doce millones quinientos mil

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1.136.364 TOTAL IVA: 1.136.364

Habilitación N° 1174
Imprenta Salesiana - RUC: 80032576-1 - Tte. Fariña 1295 c/ Cap. Figari (Asunción) - Tel: (021) 222 303
10 Tal. 50x3 - N° 001-001-003501 al 001-001-004000 - Diciembre/2019

Original (blanco): Cliente
Duplicado (amarillo): Arch. Tributario
Triplicado (verde): Contabilidad - No válido para crédito fiscal

C) SGS

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Essap SA